

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	>	13
Por tres meses.....	>	7

Número suelto: veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
 Las providencias judiciales, á treinta céntimos línea.
 En los de prendadas, á diez céntimos.
 En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 22 de diciembre)

Gobierno civil

DE LA

Provincia de Santander

CIRCULAR NUMERO 96

El artículo 25 de la ley electoral para senadores de 8 de febrero de 1877, dispone que el día 1.º de enero de todos los años, los Ayuntamientos formarán y publicarán lista de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta, que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas, sin acumularse lo que satisfagan en ningún otro, y si para completar este número hubiere dos ó más que paguen la misma cuota, decidirá la suerte los que hayan de ser comprendidos en la referida lista.

Y con fin de que tenga exacto cumplimiento aquella disposición la recuerdo á los señores alcaldes así como también lo que precep-

túan los artículos 26 al 29 de dicha ley, encargándoles que el día dos de enero próximo me remitan copia certificada de las listas que publiquen y se hayan fijado en los sitios de costumbre para oír reclamaciones, y que una vez publicadas las listas definitivas en el plazo que señala el artículo 29 me remitan certificación literal de las mismas.

Espero confiado en que los señores alcaldes evacuarán el servicio de que se trata dentro de los plazos señalados y que no darán lugar á que tenga que hacer uso para ello, contra los morosos, de los medios coercitivos que las leyes municipal y provincial me conceden.

Del recibo del BOLETIN OFICIAL en que se halla inserta esta circular me darán aviso los señores alcaldes.

Santander 22 de diciembre de 1904.

El Gobernador civil,

ANDRÉS GUTIÉRREZ DE LA VEGA.

Jefatura de Obras de públicas

DE LA

Provincia de Santander

Puertos

Don Raimundo Fueyo, vecino de Santander, solicita con arreglo á proyecto presentado, la oportuna concesión para el saneamiento y aprovechamiento en explotaciones agrícolas, de dos porciones

de marisma situadas en la margen izquierda de la ría de Asón, sitio de Agustina, pueblo de Carasa, Ayuntamiento de Voto.

La marisma designada en el proyecto con el número 1 mide una extensión superficial de 210.000 metros cuadrados y linda al N. y E. con la ría de Asón al S. con la regata de Enmedio y al O. con la regata del Cirrio.

La marisma designada con el número 2 mide una extensión superficial de 303.500 metros cuadrados y linda al N. con la regata del Cuervo y canal navegable de servicio al molino de mismo nombre, al E. con la ría de Asón y regata del Cirrio, al S. con la regata del Cirrio y terreno perteneciente al pueblo de Carasa y al O. con el dique de represamiento to del citado molino y el ferrocarril de Santander á Bilbao.

Lo que de orden del señor gobernador civil de la provincia se hace público por medio del presente anuncio, concediéndose un plazo de 30 días, á contar de la fecha de su publicación para admitirse en el Gobierno civil las reclamaciones de los que se crean perjudicados con la concesión que se solicita.

El proyecto estará de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia para que pueda reclamar contra la reclamación solicitada.

Santander 19 de diciembre de 1904.—El ingeniero jefe, José Villanova.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EJERCICIO DE 1904

MES DE NOVIEMBRE

DISTRIBUCION DE FONDOS acordada para el referido mes por este Municipio, con sujeción al Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y demás disposiciones vigentes, á saber:

Importe total de los ingresos calculados durante dicho mes

Pesetas Ots.

214.879'49

DISTRIBUCIÓN

CAPITULOS	GASTOS OBLIGATORIOS			
	Inmediatos	Diferibles	Voluntarios	TOTAL
1.º Gastos del Ayuntamiento	20.000	1.000	5000	21.000
2.º Policía de seguridad	16.000	1.000	1.000	18.000
3.º Policía urbana	8.000	11.500	500	20.000
4.º Instrucción pública	3.500	"	"	3.000
5.º Beneficencia	2.000	2.000	"	4.000
6.º Obras públicas	8.000	6.000	6.000	20.000
7.º Corrección pública	3.000	"	"	3.000
8.º Cargas	110.000	2.000	379'49	112.379'49
9.º Obras de nueva construcción	"	"	6.000	6.000
10.º Imprevistos	2.000	1.000	1.000	4.000
11.º Devoluciones	"	"	3.000	3.000
TOTAL PESETAS	172.000	24.500	18.379'49	214.879'49

Y se publica en el BOTETIN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo prevenido en el artículo 12 del citado Real decreto.

Santander 12 de noviembre de 1904.

El alcalde,

Luis Martínez Fernández

Audiencia de Santander

Don Ramón Pérez Cecilia, secretario de la Audiencia provincial de Santander.
 Certifico: Que reunida la junta de gobierno de la misma de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y tres de la ley del jurado don objeto de proceder á la formación de las listas definitivas de cabezas de familia y capacidades de los doce Juzgados que corresponden á esta Audiencia quedaron ultimadas por lo que se refiere al partido de Reinosa, en la forma siguiente:

PARTIDO JUDICIAL DE REINOSA

Jurados.—Cabezas de familia

Número de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
1	Sixto Alonso Izquierdo.....	Posadero.....	Reinosa
2	Gregorio Barrio Morante.....	Comercio.....	idem
3	Saturnino Campo Ahumada.....	idem.....	idem
4	Sebastián Castillo.....	Zapatero.....	idem
5	Andrés Gómez Pérez.....	Industrial.....	Pesquera
6	Francisco Gómez Ruiz.....	idem.....	idem
7	Julián López Cuevas.....	idem.....	idem
8	Millán Rueda Gostamoza.....	idem.....	idem
9	Manuel Díaz Fernández.....	Comerciante.....	Reinosa
10	Marcos Arnáiz Ruiz.....	Labrador.....	Allen del Hoyo
11	José López Rábago.....	Propietario.....	Reinosa
12	Policarpo Obeso García.....	Comerciante.....	idem
13	Cecilio Lucio Merino.....	Labrador.....	Campo
14	Gregorio Alvarez Belmonte.....	idem.....	Santa María
15	Isidoro Arnáiz Montes.....	idem.....	Allen del Hoyo
16	Telesforo Bustamante.....	idem.....	Aguayo
17	Adolfo Benciana Díez.....	idem.....	idem
18	Cirilo Fernández Herrero.....	idem.....	idem
19	Eugenio Gallego Ramos.....	Comerciante.....	Reinosa
20	Mariano González Gutiérrez.....	idem.....	idem
21	Eladio Macho.....	Propietario.....	idem
22	Antonio Fernández Amor.....	Industrial.....	Lantueno
23	Juan Gutiérrez Gutiérrez.....	idem.....	Santiurde
24	Toribio Gutiérrez Gutiérrez.....	Labrador.....	idem
25	Manuel González Amor.....	idem.....	Lantueno
26	Aurelio Gutiérrez González.....	Industrial.....	Santiurde
27	Federico Hoyos González.....	Labrador.....	Lomballe
28	Fabián López González.....	idem.....	idem
29	Antonio González Hoyos.....	idem.....	idem
30	Gregorio Ruiz Zorrilla.....	Comerciante.....	Reinosa
31	Gregorio Ruiz Zorrilla.....	idem.....	idem
32	Emeterio Seco Cos.....	Industrial.....	idem
33	Nicolás García Fernández.....	Labrador.....	Alduero
34	Saturnino Montes Montes.....	idem.....	idem
35	Santos Macho Díaz.....	idem.....	Aradillo
36	Mariano Seco Fernández.....	idem.....	idem
37	Hermenegildo Zubizarreta.....	idem.....	idem
38	Gervasio Díez Santiago.....	idem.....	Bolmir
39	Anselmo López Morante.....	idem.....	Cañeda
40	Angel García Gutiérrez.....	Comercio.....	Reinosa
41	Perfecto García Quevedo.....	Industrial.....	idem
42	Lorenzo Gómez y Gómez.....	idem.....	idem
43	Emilio Gutiérrez Mantecón.....	Cafetero.....	idem
44	Víctor Fernández Seco.....	Labrador.....	Celada
45	José Gutiérrez Gutiérrez.....	idem.....	Cervatos
46	Pío Mantilla Hoyos.....	idem.....	Fombellida
47	Antonio García Fernández.....	idem.....	Fontecha
48	Segundo Ruiz González.....	idem.....	idem
49	Gabino Salas Ruiz.....	idem.....	Fresno
50	Aprodosio Torices Palacios.....	idem.....	idem
51	Manuel Valenciaga.....	Empleado.....	Reinosa

Número de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
52	Pío Calderón Gutiérrez	Industrial	Reinosa
53	Matías García Díaz	Herrero	idem
54	Gregorio Abad Presa	Labrador	Abiadal
55	Gaspar Abad Díez	idem	Calada
56	Benito Alonso Calvo	idem	Zombal
57	Severiano Argüeso del Río	idem	Mazandrero
58	Silverio Barrio Gutiérrez	idem	La Hoz
59	Francisco Bravo Díez	idem	Villar
60	Antonio Mazas Peña	Carpintero	Reinosa
61	Isidoro Obregón Gutiérrez	Comerciante	idem
62	José Revuelta Ruiz	idem	idem
63	Angel Díez Santiago	Labrador	Villar
64	Marcos Fernández Gutiérrez	idem	Paracuello
65	Laureano Fernández García	idem	Villantid
66	Eugenio Fuente Díez	idem	Abiada
67	Domitilo Fuente García	idem	La Hoz
68	Clemente González Gutiérrez	idem	Salces
69	Simón Gutiérrez Rodríguez	idem	Sombal
70	Antonio Gutiérrez Barrio	idem	Izarra
71	Alejandro San Emeterio	idem	Reinosa
72	Aurelio Lorente	Industrial	idem
73	Victor García Carrera	Confitero	idem
74	Luis García y García	Comerciante	idem
75	Vicente Arroba Gutiérrez	Carpintero	Mataporquera
76	Calixto Cuevas Ibáñez	Labrador	idem
77	Isidro Bravo Gutiérrez	idem	Camesa
78	Braulio Fernández Calderón	idem	Hoyos
79	Buenaventura Fernández	idem	Castrillo
80	Domingo Fernández Gutiérrez	idem	Camesa
81	Juan Fernández Gutiérrez	idem	idem
82	Bernardino Santiago	Idem	Reinosa
83	Antonio Sáiz Moral	Escribiente	idem
84	Faustino García García	Cafetero	idem
85	Sebastián García Fernández	Industrial	Hormiguera
86	Francisco Ruiz Seco	Propietario	idem
87	Eustasio Gutiérrez Gutiérrez	idem	San Vitores
88	Agustín López Bárcena	Labrador	Valdeprado
89	José Díez Muñoz	Capataz	Reocín
90	Hilario Martínez Martínez	Labrador	San Andrés
91	Manuel Aguayo González	idem	idem
92	Alejo Alonso Porres	idem	Polientes
93	Lucas Corada Barriuso	idem	Lapuente
94	Maximino Menéndez	idem	Reinosa
95	Antonio Rodríguez Bedoya	Comerciante	idem
96	Fidel Halais Rojí	Industrial	idem
97	Cecilio Somarriba Gil	Relojero	Arenillas
98	José Gutiérrez Lantarón	Fondista	Reinosa
99	Arseli Irún Rodríguez	Impresor	idem
100	Joaquín López López	Sastre	idem
101	Juan Lúcio Bustamante	Industrial	idem
102	Apolonio Valdizán	Labrador	Fresno
103	Pedro Salces Martínez	idem	Gama
104	Federico Seco Arenas	idem	Matamorosa
105	Manuel Valdizán Fernández	idem	idem
106	José Gómez Cos	idem	Moranca
107	Eustasio Hoyos Salas	idem	Nestares
108	Nemesio García García	idem	Requejo
109	Adolfo Ruiz Belmonte	Idem	Retortillo
110	Nicolás Pérez Gutiérrez	idem	Villaescusa
111	Eladio Mier Caballero	idem	Cañeda
112	José Ruiz Gutiérrez	idem	idem
113	Ramón Argüeso Fernández	idem	Bimón
114	Agustín Fernandez Mantilla	idem	Llano
115	Francisco Campo Ahumada	idem	idem

Número de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
116	Francisco Sáiz Argüeso.....	Labrador.....	Renedo
117	Manuel Landera Gutiérrez.....	idem.....	Villanueva
118	Calixto Vicente Rivero.....	idem.....	Las Rozas
119	Elías Argüeso Gutiérrez.....	idem.....	idem
120	Santiago Gutiérrez Mantilla.....	idem.....	Quintanilla
121	Mateo Ceballos Sáinz.....	idem.....	Magdalena
122	Lucas García Aguayo.....	idem.....	Medianedo
123	Felipe Seco Rábago.....	idem.....	idem
124	Laureano Mantilla.....	idem.....	Arroyo
125	Santos Ceballos Fernández.....	idem.....	idem
126	Miguel Gutiérrez Gutiérrez.....	idem.....	Aguilera
127	Ramón Puente González.....	idem.....	Bustasudo
128	Joaquín Álvarez Rábago.....	idem.....	Orzales
129	Manuel Argüeso Gutiérrez.....	Industrial.....	Sevillejas
130	Ecequiel López González.....	Labrador.....	Lafostana
131	Francisco López Sáinz.....	idem.....	Lanchares
132	Jacinto López Peña.....	Industrial.....	Servillas
133	Celestino Rubio Sáiz.....	Labrador.....	Orzales
134	Manuel Casares Campo.....	Tabernero.....	Abiada
134	Mariano Cayón Merino.....	Labrador.....	Entrambasaguas
136	Manuel Camino González.....	idem.....	La Hoz
137	José Castañeda Martínez.....	idem.....	Naveda
138	Domingo Cayón Cayón.....	idem.....	Salces
139	Modesto Calderón Gutiérrez.....	idem.....	Villacantid
140	Prudencio Calderón Mier.....	idem.....	Villar
141	Antonio Cos Obregón.....	idem.....	Abiada
142	Angel Diez y Mier.....	idem.....	idem
143	Martin Fernández Gutiérrez.....	Industrial.....	Reinosa
144	Cipriano Ramos.....	Relojero.....	idem
145	Deogracia Sánchez.....	Industrial.....	idem
146	Eulogio Lucio García.....	Labrador.....	Polientes
147	Ladislao Mier Celis.....	idem.....	Entrambasaguas
148	Benito Diez Mier.....	idem.....	La Hoz
149	Francisco Díaz Díaz.....	Comerciante.....	Reinosa
150	Benito Fernández Diaz.....	Industrial.....	idem

CAPACIDADES

1	Juan Alonso Llaguno.....	Sobrestante.....	Reinosa
2	Nicanor García Gutiérrez.....	Concejal.....	idem
3	Laureano de Obeso.....	Abogado.....	idem
4	Lucas Cuevas Fernández.....	Excalcalde.....	Pesquera
5	Angel García Martínez.....	Exconcejal.....	idem
6	Faustino Fernández Quevedo.....	Concejal.....	idem
7	Antonio Ruiz Ruiz.....	idem.....	Santa Olaya
8	Manuel Pérez Cano.....	Exconcejal.....	Reinosa
9	Tomás Martínez Ruiz.....	Concejal.....	idem
10	Francisco Fernández Fernández.....	idem.....	Santa Olaya
11	Ramón Obeso Carrera.....	idem.....	Reinosa
12	José Fernández Fernández.....	Exconcejal.....	Santa Maria
13	Epifanio Fernández Sáinz.....	idem.....	Aguayo
14	Francisco Fernández Quijano.....	idem.....	Santa Olaya
15	Francisco Herrero Fernández.....	idem.....	Santa Maria
16	Ramón Osoro Mesones.....	idem.....	Aguayo
17	Roque Ruiz López.....	idem.....	idem
18	Cándido García Barrio.....	idem.....	Pesquera
19	Gregorio Ruiz Díez.....	idem.....	Reinosa
20	Manuel Saez González.....	idem.....	idem
21	Aquilino García Fernández.....	Concejal.....	Pesquera
22	Jacinto González Peña.....	Alcalde.....	Bellota
23	José González Gutiérrez.....	Concejal.....	Reinosa
24	José Gutiérrez Cayón.....	idem.....	Pesquera
25	Manuel Isla Ruiz.....	idem.....	Reinosa

Número de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
26	Laureano Cuevas Sanz.....	Exconcejal.....	Rio Seco
27	Lucio Luis Gutiérrez.....	Alcalde.....	Lantueno
28	Teodomiro Llano Díaz.....	Exconcejal.....	Reinosa
29	Francisco González Rivo.....	idem.....	Somballe
30	Mariano Amor Díez.....	idem.....	Lantueno
31	Eleuterio Hoyos López.....	Abogado.....	Somballe
32	Francisco Macho Mora.....	Exconcejal.....	Lantueno
33	Pedro García López.....	idem.....	Azadillo
34	Emilio García de los Ríos.....	Exalcalde.....	Nestares
35	Francisco Obeso Llurrita.....	Concejal.....	Requejo
36	Aciselo Sáiz Huidobro.....	idem.....	Fombellida
37	José Ruíz González.....	Exconcejal.....	Reinosa
38	Felipe Ruíz Huidobro.....	Concejal.....	idem
39	Fermín Obeso Macho.....	idem.....	Bolmiz
40	Facundo Montes Fernández.....	Exconcejal.....	Nestares
41	José Alonso Peral.....	idem.....	Abiada
42	Angel Carrera Pareda.....	idem.....	Soto
43	José Fernández Bedoya.....	idem.....	Celada
44	José González García.....	Exfiscal.....	Hormas
45	Cipriano Lozano Fuentes.....	Concejal.....	Argueso
46	Sebastián Revuelta.....	Exconcejal.....	Reinosa
47	Francisco Marín Fernández.....	idem.....	idem
48	Manuel Obeso García.....	idem.....	Argueso
49	Francisco Ríos Díez.....	Exjuez.....	Abiada
50	Quirico Celis Robles.....	Exconcejal.....	Enestrosas
51	Vicente Gómez Rodríguez.....	idem.....	Camesa
52	Domingo Alonso Fernández.....	idem.....	Reinosa
53	Antonio Blanco Alvarez.....	Secretario.....	idem
54	Julián Hoyos Calderón.....	Exconcejal.....	Enestrosas
55	Ventura Corral Bustamante.....	Alcalde.....	Reocin
56	Manuel Alvarez Alvarez.....	Exconcejal.....	San Andrés
57	Manuel García González.....	Maestro.....	San Vitores
58	Emilio Mantilla Mesones.....	Exconcejal.....	Reinosa
59	Alejandro García García.....	Maestro.....	idem
60	Pedro Fernández Landeras.....	Exalcalde.....	Orzales
61	José Gutiérrez López.....	idem.....	Moneges
62	Rafael Arche Zandegui.....	Concejal.....	Reinosa
63	Daniel Casado Casado.....	Exconcejal.....	idem
64	Remigio González Gutiérrez.....	idem.....	La Riva
66	Pedro Gutiérrez Gutiérrez.....	idem.....	La Población
66	Gonzalo Sierra Martínez.....	Farmacéutico.....	Reinosa
67	Evaristo Sanz Sagrado.....	Exconcejal.....	idem
68	Domingo Gutiérrez Lantarón.....	Concejal.....	Villanueva
69	Demetrio Díez López.....	idem.....	Medianedo
70	Andrés Lantarón Alvarez.....	idem.....	Renedo
71	Dionisio Argueso López.....	idem.....	Llano
72	Ventura Díaz Sáinz.....	Exconcejal.....	Larrozán
73	Santiago Fernández Landero.....	Concejal.....	Aguilera
74	Mateo Gutiérrez Seco.....	idem.....	Magdalena
75	Mariano Rodríguez.....	Dentista.....	Reinosa

Y para que así conste y en cumplimiento de lo acordado por la expresada junta de remitir la señor Gobernador civil de esta provincia á los efectos de la regla sesenta del artículo treinta y tres de la Ley que establece el juicio por jurados expido la presente copia certificada en Santander á veinticuatro de agosto de mil novecientos cuatro.—Ramón Pérez.

Depositaria de fondos municipales de Santander

Tercer trimestre de 1904

CUENTA del tercer trimestre del año natural de 1904, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y Reglas 47, 48 y 49 de la Circular de la Dirección general de Administración local, fecha 1.º de Junio siguiente, á saber:

Primera parte.—Cuenta de Caja

	PESETAS	CTS.
Existencia en fin del trimestre anterior	34.968	97
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	1.275.234	26
CARGO	1.330.203	23
DATA por pagos verificados en igual trimestre.	695.363	28
EXISTENCIA en mi poder para el trimestre siguiente	634.839	95

Segunda parte.—Cuenta por conceptos

INGRESOS	TOTAL	OPERACIONES	TOTAL
	de las operaciones realizadas hasta este trimestre	realizadas en el trimestre de esta cuenta	de las operaciones realizadas en trimestres anteriores
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	Ots.	Ots.	Ots.
1.º Propios	32.029 80	25.405 25	54.435 05
2.º Montes	»	»	»
3.º Impuestos	131.655 47	57.688 04	189.343 52
4.º Beneficencia	»	78 26	78 26
5.º Instrucción pública	»	185 94	185 94
6.º Corrección pública	394 14	1.298 32	1.692 46
7.º Extraordinarios	2.321 10	4.993 54	7.314 64
8.º Ampliación	»	»	»
9.º Resultas	»	654.726 15	654.726 15
10.º Recursos á cubrir el déficit	831.159 83	502.145 54	1.333.305 37
11.º Reintegros	1 37	919 84	921 21
12.º Cuenta de Contribuciones	»	»	»
13.º Id. de ensanche de población	11.384 76	47.793 38	89.178 14
CARGO	1.008.946 48	1.295.234 26	2.304.180 64
PAGOS			
1.º Gastos del Ayuntamiento	126.079 36	64.955 62	191.034 98
2.º Policía de Seguridad	89.189 70	58.666 08	147.855 78
3.º Policía urbana	85.552 03	62.182	147.734 03
4.º Instrucción pública	14.509 72	9.891 79	24.401 51
5.º Beneficencia	21.724 03	12.912 50	34.636 53
6.º Obras públicas	80.491 12	66.743 37	147.234 49
7.º Corrección pública	12.638 62	11.298 28	23.936 90
8.º Montes	»	»	»
9.º Cargas	514.145 44	306.359 19	820.504 63
10.º Obras de nueva construcc.	18.611 70	90.352 73	108.964 43
11.º Imprevistos	7.761 30	6.166 58	13.927 88
12.º Ampliación	»	»	»
13.º Resultas	»	»	»
14.º Devoluciones	32 30	»	32 30
15.º Cuenta de Contribuciones	»	»	»
16.º Id. de ensanche de población	3.242 19	5.835 14	9.077 33
DATA	973.977 51	695.363 28	1.669.340 79

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que se unirán en su día á la cuenta general definitiva del ejercicio.
En Santander á 3 de octubre de 1904.—El Depositario, Jesús S. de Tagle.

CONTADURIA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinando la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.
En Santander á 3 de octubre de 1904.—El Contador, Elisardo Orta.—V.º B.º—El Alcalde, Luis Martínez Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Valderredible

A los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días los documentos cobratorios que á continuación se expresan.

1.º Repartimiento de la contribución territorial por concepto de rústica y pecuaria.

2.º Listas cobratorias del padrón de edificios y solares y

3.º Matricula de subsidio industrial, cuyos documentos han de regir en el proximo año de 1905.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valderredible 14 de diciembre de 1904.—El alcalde, Francisco Postigo.

Ayuntamiento de Limpias

El padrón cédulas personales de este Ayuntamiento para el año próximo de 1905, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo por el término de ocho días, á contar desde el que aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con el fin de que sea examinado por los interesados y puedan hacer las reclamaciones que les convengan.

Limpias 16 de diciembre 1904.—El alcalde, Gerardo Lombera.

Ayuntamiento de Liendo

El Ayuntamiento de este Valle ha acordado renovar la feria mensual de toda clase de ganado á excepción del caballar que se hacía hace años en el sitio de la Dehesa de la Viesca, de este término municipal los domingos terceros de cada mes, dando principio desde el mes de enero próximo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio á los efectos debidos.

Liendo 10 de diciembre de 1904.—El alcalde accidental Salvador Gilabert.

Ayuntamiento de Valdeolea

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de cédulas personales para el año próximo de 1905, de manifiesto al público en la Secretaría del mismo por término de ocho días, á fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen, presentando contra el mis-

mo las reclamaciones que consideren justas, las cuales no se oirán pasado que sea el plazo referido. Valdeolea 17 de diciembre de 1904.—El alcalde, P. A., Pedro Rodríguez.

Ayuntamiento de Udias

El padrón de cédulas personales para el ejercicio de 1905, se halla confeccionado en borrador y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, que se contarán desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que pueda ser examinado por los vecinos é interesados en el mismo á los efectos de reclamación que se admitirán en dicho plazo.

Udias 17 de diciembre de 1904.—El alcalde, Cecilio Díaz.

ANUNCIOS PARTICULARES

Compañía de los ferro-carriles de SANTANDER Á BILBAO

Desde primero de enero próximo de pagarán, con deducción de los impuestos vigentes, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y Sucursal del Banco de España en esta plaza, y en Santander en el Banco Mercantil y Banco de Santander, los cupones vencimiento 31 de diciembre de 1904, de todas las obligaciones de Santander á Solares y los de primero de enero próximo de todas las de las líneas de Santander á Bilbao. Cadagua, Ramales y emisión de 1904.

Bilbao 23 de diciembre de 1904.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ariste.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Libro de gran utilidad

Tablas de contribución calculadas para el reparto individual del cupo señalado sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana para el año 1905, por don José Gómez Somoza. Precio 3 pesetas. Se vende en la Papelería LA PAJARITA Atarazanas 3, Santander. Se envía por correo certificado, contra 3'30 pesetas.

De interés

El editor de este periódico oficial ruega encarecidamente á los señores alcaldes de los Ayuntamientos que tienen algún descubierto por suscripción ó por anuncios que se sirvan dar las oportunas órdenes para que aquellos sean satisfechos lo antes posible. Para ello basta con que lo ordenen así á sus respectivos representantes en esta capital.

Casas cuarteles de la Guardia civil

«Manual de Formularios de las disposiciones que rigen la contratación del arrendamiento de edificios destinados al servicio del Instituto.»

Contiene: las disposiciones vigentes en la materia; modelos de diligencias, comunicaciones, anuncios de concurso, pliegos de condiciones, de contratos con Municipios, Corporaciones y particulares; reglas de procedimiento en los concursos desiertos por plazos abreviados y para los arriendos provisionales, y un Apéndice indicando los requisitos y curso de las solicitudes sobre establecimientos de puestos y aumento de la Guardia Civil.

Obra utilísima á los Ayuntamientos y á todos los propietarios que tienen arrendados ó deseen arrendar edificios á la Guardia civil, para obtener el aumento de esta fuerza en los puestos establecidos y solicitar la concesión de nuevos puestos.

Autorizada su publicación de R. O.

Precio: en rústica, dos pesetas. —Encuadernado en tela, tres id. Los pedidos á la porteria del Gobierno civil de esta provincia.

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA

Calle de Santa Clara, 19